

NOTA EAJ-PNV
ACUERDO EUSKALTZAINDIA-CONGRESO
Grupo Vasco Congreso
Bilbo, 03.12.2024

Euskaltzaindia y el Congreso firman un convenio de colaboración para publicar las leyes en euskera con plena validez jurídica, en cumplimiento de lo acordado por EAJ-PNV

- En el Día del Euskera, Aitor Esteban ha mostrado su “satisfacción” ante el importante “avance” en la normalización de la lengua vasca en jerga jurídica

Euskaltzaindia y el Congreso han firmado hoy, en el Día del Euskera, un convenio de colaboración para que las leyes que se aprueben en la Cámara Baja sean publicadas en el Boletín Oficial con carácter de versión auténtica en euskera, esto es, con plena validez jurídica. Tal y como ha recordado el portavoz del Grupo Vasco, Aitor Esteban, la formación jeltzale introdujo una corrección en la reforma del Reglamento del Congreso para el uso de las lenguas oficiales del pasado año en la que se recoge este importante “avance” en la normalización del euskera en el lenguaje jurídico.

Esteban, que ha estado acompañado por el diputado jeltzale Joseba Agirretxea en la firma del convenio entre el presidente de Euskaltzaindia, Andrés Urrutia, y la presidenta del Congreso, Francina Armengol, ha destacado que “la autenticidad de las leyes en euskera permitirá que se puedan utilizar ante los tribunales con valor oficial”. Además, Urrutia ha agradecido públicamente a Esteban que haya “dado una y otra vez la matraca” para alcanzar este objetivo.

En el camino hacia la normalización del euskera en el lenguaje jurídico, y en un día tan señalado en cuanto al derecho a vivir en euskera, cabe recordar que la formación jeltzale también logró recientemente que se aprobara una enmienda en la Ley de Eficiencia de la Justicia para que el euskera se establezca como requisito en un cupo de las vacantes de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi.